



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

57/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las actividades denominadas "Ushuaia Joven 2021", las cuales se llevarán adelante en el mes de septiembre del corriente año en nuestra ciudad y tienen como objetivo promover acciones que tiendan a comprometer a los y las jóvenes en temas relacionados con la comunidad, desde el punto de vista cultural, deportivo, artístico y de derechos humanos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **156** /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/08/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia